

# Síntesis

# Proyecto de trabajo

# Para el periodo 2023-2027.

**Dr. Daniel Trejo Medina**

Ciudad Universitaria. 04 de septiembre 2023

---



## **Proyecto de trabajo**

### **Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma 2023-2027**

#### **#UNAMonosPorMexico**

Respetable miembros de la Junta de Gobierno, comunidad universitaria, el presente documento respetuosamente expone a su superior consideración y valoración los ejes de acción por secciones denominadas:

- I. Aprendizaje personalizado y adaptable.
- II. Cultura de experimentación.
- III. Comunidad con habilidades de liderazgo, tecnológicas, cultura y deporte.
- IV. Flexibilidad educativa y seguridad.
- V. Sostenibilidad y responsabilidad social.
- VI. Vinculación global local.
- VII. Gobernanza, transparencia y autonomía.

Cada una de estas secciones atiende elementos que, resultantes de un trabajo colegiado de diversos trabajadores, académicos, investigadores, egresados y estudiantes, consideramos en conjunto sustantivos y pertinentes para ser realizados dentro de la Universidad, reconociendo y fundados en la presente gestión del Rector Enrique Graue Wiechers.

*Por mi Raza hablará el Espíritu*

Ciudad Universitaria, 04 de septiembre 2023.

Dr. Daniel Trejo Medina

## Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido un pilar fundamental en la educación y la investigación en el país. Sin embargo, en la búsqueda continua de la excelencia académica, es crucial considerar enfoques vanguardistas que permitan una mejora constante. La prospectiva se erige como una herramienta esencial para orientar el desarrollo institucional hacia el futuro, garantizando una calidad educativa y de investigación sobresaliente.

En el ámbito académico, la aplicación de la prospectiva permite identificar tendencias emergentes, oportunidades y desafíos, lo que brinda una base sólida para la toma de decisiones informadas. La UNAM no solo debe mantener los procesos continuos para revisar y adaptar sus planes de estudio a las necesidades y tendencias futuras, es necesario la incorporación de nuevas actividades interdisciplinarias, habilidades técnicas y blandas emergentes.

El fomento de la investigación ha permitido a la UNAM adelantarse a los cambios científicos, tecnológicos y sociales; la incorporación de tecnologías educativas avanzadas, como la inteligencia artificial y la realidad virtual, puede enriquecer la experiencia de aprendizaje y la investigación. La UNAM debe seguir con la inversión en infraestructura tecnológica, capacitación docente y plataformas digitales que faciliten el acceso a recursos y la colaboración en línea.

La perspectiva en la que vivimos, bajo un mundo interconectado, se incrementará aún más, conforme los avances tecnológicos y el acceso a la tecnología sea más asequible para toda la población. La diversidad cultural y académica enriquece la formación de los estudiantes y amplía las oportunidades de investigación conjunta.

La UNAM es un multi campus extenso con una población diversa y numerosa, lo que mantiene y da lugar a preocupaciones de seguridad. Son innegables los incidentes como robos, agresiones, acoso, asimetría de poder y vandalismo, que no solo inciden en la sensación de seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes, sino también en su convivencia diaria.

Es necesario que continúe la labor exitosa y adecuada de las diversas iniciativas y respetar el desarrollo profesional, académico y administrativo de diversos funcionarios, bajo una Legislación Universitaria que debe actualizarse y alinearse al contexto social vigente de México, para evitar en la medida de lo factible vacíos o posibilidad de oscuridad interpretativa, usos y costumbres sin ordenamiento no sea lo que eventualmente regule a la comunidad; dado que la ley es la ley y como tal debe honrarse, actualizarse, con ordenamientos, operadores y garantes adecuados, éticos y moralmente solventes.

La Universidad del futuro en México se perfila como un centro educativo integral que no solo se enfoca en la excelencia académica, sino también en el bienestar de los estudiantes, la equidad, la diversidad cultural y el crecimiento de estudiantes de manera gradual y planificada. Esta visión avanzada se logra a través de una planificación estratégica y una adaptación continua a las demandas de la sociedad y del entorno global. La conjunción de academia, deporte, cultura y equidad garantiza que los estudiantes se gradúen no solo con un sólido conocimiento, sino también con habilidades de vida y valores arraigados, listos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Los universitarios tenemos la obligación de someternos a los procesos de evaluación de la calidad de la educación, una manera adecuada de rendir cuentas transparentes a la sociedad es brindar testimonio de la calidad con la que la Universidad forma a sus egresados.

## I. Aprendizaje personalizado y adaptable.

---

El emplear la tecnología, brindado una adecuada infraestructura técnica, humana académica y de servicios para las aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo y clínicas, estas deben contar con equipamiento actualizado y condiciones de seguridad adecuadas, esto facilita mediante esquemas mixtos de aprendizaje el mejorar las trayectorias escolares.

Promover la colaboración y capacitación organizacional para el beneficio de los estudiantes, así como generar contenidos personalizables para facilitar la participación de tutores, asesores y orientadores de diversas Escuelas, Facultades e Institutos.

Procurar hallar medios para incrementar la capacidad escolar desde el bachillerato hasta la licenciatura, aumentar la eficiencia terminal es uno de los retos que los especialistas universitarios pueden desarrollar en beneficio de toda la sociedad.

### **Ejes de acción:**

- La UNAM debe adoptar enfoques de aprendizaje personalizado, utilizando tecnologías para adaptar el contenido y el ritmo de enseñanza a las fortalezas, debilidades e intereses individuales de los estudiantes.
- La UNAM debe desarrollar plataformas comunes para gestionar el aprendizaje personalizado, utilizando la inteligencia artificial (IA) para que el contenido siga el desempeño del estudiante y del académico, así como se puedan identificar los plagios.
- La UNAM debe emplear IA para analizar los intereses, aptitudes y preferencias de los estudiantes, para brindar asesoramiento vocacional personalizado y sugerir posibles trayectorias académicas y profesionales.

## II. Cultura de la experimentación.

---

La participación de especialistas de la sociedad, gobierno y sector privado para coordinar o sugerir espacios de colaboración físicos o virtuales, donde se desarrolle una cultura de aplicación prácticas que apoye a solventar los grandes problemas de la Nación, impulsando la creación de un Hospital Universitario, potenciando entre otros programas complejos y multidimensionales a la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, fomentando el respeto social y la adopción cultural y deportiva de la mayor porción posible de miembros de la comunidad universitaria.

### **Ejes de acción:**

- La UNAM debe fomentar la innovación de la mano de una cultura que abrace y conlleve el cambio, que esté dispuesta a probar nuevos enfoques pedagógicos, tecnologías y metodologías.
- La UNAM debe fomentar la innovación de la mano de una cultura y entornos inclusivos y diversos, que reflejen la realidad global y promuevan el entendimiento intercultural.
- La UNAM debe fomentar la vinculación de la cultura, el civismo académico y del deporte en experimentación de la comunidad universitaria

## III. Comunidad con habilidades de liderazgo, tecnológicas, cultura y deporte.

---

Se debe potenciar e impulsar la iniciación artística en Música y Danza, democratizar y expeditar el acceso a los eventos culturales de la Universidad, así como la iniciación y desarrollo deportivo de universitarios en un ambiente libre de discriminación, de acoso, con personal conocedor y experimentado, sin conflictos de interés y moralmente probado; que

---

permita la participación nacional e internacional de estudiantes, académicos y comunidad universitaria que además pueden tener capacidades o talento para ser artistas y deportistas coadyuvando en el desarrollo integral del universitario.

Se propone procurar el desarrollo colectivo de investigación, mediante la actualización de las instalaciones y equipos de investigación, promoviendo la incubación de empresas y actualizar la legislación universitaria para permitir a los diversos académicos coadyuvar en la participación de apoyo y recursos extraordinarios para la UNAM, estatales y federales.

Aprovechando el liderazgo de la Facultades de Derecho y de Contaduría y Administración, promover las habilidades prácticas de liderazgo. Se propone también potenciar las actividades culturales y artísticas, desde impulsar la participación en eventos diversos, actualizar contenidos e infraestructura para TV UNAM, Radio UNAM, OFUNAM, que además fomente la incorporación de universitarios al Sistema Nacional de Creadores de Arte. Lo anterior se logrará generando una inteligencia organizacional de habilidades técnicas, culturales y blandas que pueda ser consultada para incidir en la agenda nacional e innovación, con datos abiertos de valor y no únicamente estadística.

La Universidad debe posicionarse nuevamente como un semillero deportivo de estudiantes, libres de discriminación, con personas que conozcan y ejecuten por el bien de la comunidad planes, intercambios y competencias deportivas en deportes adicionales a los insignia y tradicionalmente apoyados por la UNAM.

**Ejes de acción:**

- La capacidad de liderar y emprender debe cultivarse en los estudiantes.
- Impulsar la participación en competencias internacionales de artes, tecnologías de la información, economía, matemáticas, física, química, derecho, humanidades.
- Fortalecimiento de la investigación básica aplicada abordando los problemas nacionales y gestionando el conocimiento resultante.
- Mantener el desarrollo cultural así como su difusión a nivel local, nacional e internacional.
- La cultura física y el deporte como herramienta para el sano desarrollo.



## IV. Flexibilidad educativa y seguridad.

---

La Universidad debe incrementar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y de resolución de problemas con sentido social amplio, sin divisiones, respetando los ordenamientos; flexibilizando la entrega de conocimiento mediante esquemas pedagógicos mixtos, aprovechando las historias de éxito que algunas Facultades tienen en pasantías y prácticas profesionalizantes. Es necesario también continuar con la seguridad física y lógica de la Universidad, mejorar las medidas preventivas y reactivas en materia de seguridad y emergencias, capacitando a los universitarios a cargo de esta importantísima función, además de brindar los elementos técnicos y de respaldo normativo y jurídico correspondientes.

### **Ejes de acción:**

- Desde Iniciación Universitaria debemos promover el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas con sentido social y respeto del ordenamiento.
- Desarrollo de comunicación efectiva, la colaboración y la creatividad y flexibilidad educativa.
- Seguridad de la comunidad.

## V. Sostenibilidad y responsabilidad social.

---

Procurar la obtención de recursos extraordinarios para la Universidad, observar el adecuado desempeño y productividad de profesores de tiempo completo e investigadores en su atención académica y administrativa, que permita además incorporar nuevos talentos.

---

Mantener un vínculo con los egresados de la Universidad por parte de universitarios moralmente correctos y probos que apoyen el beneficio de los universitarios y la UNAM; es necesario incrementar el espíritu de colaboración y solidaridad con nuestra Casa de Estudios.

**Ejes de acción:**

- Mejorar la retribución que los académicos de asignatura y administrativos obtienen, así como su ética de trabajo.
- Establecer alianzas sólidas con la industria, lo que permitirá a nuestros estudiantes mantenerse al tanto de las tendencias y necesidades del mercado laboral, asegurando que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo real.

## VI. Vinculación global local.

---

La colaboración además de investigación consolidada debe potenciarse para la cultura, el deporte, las ciencias sociales, el desarrollo tecnológico, la certificación de idiomas. Promover la movilidad nacional e internacional de alumnos, profesores e investigadores aporta valor a la misión de la Universidad.

La participación, desarrollo e incluso creación de redes de investigación, colaboración multidisciplinaria por parte de la UNAM es necesaria, en este mundo plano también es necesario actualizar la participación en temas de sustentabilidad, autonomía, Interés Superior de la Niñez y Adolescencia, migración, pobreza, violencia de género, entre otros.

Así como la universidad cuenta con extraordinarios académicos e investigadores, es necesario reconocer, aprovechar y potenciar a todos los creadores de cultura y cultura deportiva dentro de la Universidad, donde tenemos desde múltiples atletas olímpicos y grandes productores de danza, teatro, cine, música y artes visuales que están siendo poco aprovechados en beneficio de la comunidad universitaria y sociedad en general.

### **Ejes de acción:**

- Fomentar la colaboración internacional con productos en beneficio de la sociedad. Potenciar la cooperación entre instituciones de diferentes países; la movilidad de estudiantes y profesores.
- Participación en proyectos de investigación con una cultura inclusiva que respete y valore las diferentes identidades culturales y perspectivas; y con la colaboración interdisciplinaria para abordar desafíos complejos desde múltiples ángulos.
- Impulsar la vinculación nacional e internacional para la cultura y el deporte.

## **VII. Gobernanza, transparencia y autonomía**

Promover una actualización a la legislación universitaria es necesaria, amparados en todos los grandes jurisprudencias con los que cuenta la Universidad en los órganos del Poder Judicial de la Federación, que permitan observar el ordenamiento, el procedimiento, el protocolo y la adecuada implementación del interés superior de la niñez, una de las grandes poblaciones desatendidas en esta materia por la Universidad. Esta actualización también debe considerar la ética que sancione firmemente el plagio académico, atender la violencia de género de manera objetiva y la discriminación, tres elementos que cada vez ante una evidente asimetría de poder ejercen funcionarios o académicos en contra del alumnado, sin ser sancionados adecuadamente.

Mantener una adecuada gobernanza de la Universidad, para que esté libre de cuestionamientos y dudas, fomentando aún más la transparencia universitaria.

Asegurar la transparencia de adquisiciones, obra, mantenimiento, particularmente su auditoría para verificar y validar la correcta actuación de los universitarios involucrados es necesaria. Además se debe observar y cuidar el manejo de los datos personales de toda la comunidad universitaria.

Finalmente es mandatorio promover y divulgar la apropiación y el ejercicio indisoluble de la autonomía universitaria.

**Ejes de acción:**

- Consolidar la capacidad de ser gobernable y atender las demandas sociales de forma eficaz, estable y legítima.
- Consolidar la transparencia universitaria.
- Preservar la autonomía universitaria.